

Quito D.M, a 09 de marzo de 2018

**A LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS  
INFORME ANUAL DE COMISARIO**

Se han revisado y verificado minuciosamente los Estados Financieros y de Resultados correspondientes a 2017, encontrando con mucha satisfacción que han sido realizados con eficiencia y sujetos a las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Se examinaron los comprobantes utilizados, los mismos que cumplen con los requisitos legales.

A continuación se presenta un breve detalle de las novedades de las cuentas:

1. **ACTIVOS**

Las cuentas de efectivo y bancos han sido manejadas y utilizadas con responsabilidad y solvencia, cuyas conciliaciones bancarias han sido igualmente efectuadas y controladas.

Las cuentas por cobrar se encuentran perfectamente verificadas con sus justificaciones según facturación.

Los activos fijos están registrados y controladas sus depreciaciones bajo el sistema porcentajes.

2. **PASIVOS**

Las deudas que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2017 se encuentran registradas con sus respectivas justificaciones.

Los Estados Financieros y sus notas demuestran la razonabilidad de sus operaciones que se consideran necesarias para una presentación razonable de la posición financiera y de los resultados de operación de la compañía, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, así como aquellas divulgaciones que deben ser incluidas en dichos Estados Financieros.

En el 2017 la empresa implementó las Normas Internacionales de Información Financiera para dar cumplimiento con disposiciones legales vigentes.

Anexo, se incluye un ejemplar completo de los Estados Financieros con sus notas y anexos para constancia y aprobación de su contenido.

Atentamente,

  
Ing. RODRIGO AGUIAR R.